



Impacto de la baja en la calificación de México en las finanzas de las empresas y de las personas

COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE MÉXICO, A.C.

14 ABR, 2020

Mtro. José Luis Rodríguez Hernández integrante de la comisión técnica de apoyo al ejercicio independiente del Colegio de Contadores Públicos de México

Desde el año pasado las agencias calificadoras internacionales han sido protagonistas en el debate público por las evaluaciones y perspectivas sobre el riesgo crediticio de Pemex y la semana pasada sobre la nota de deuda soberana de nuestro país.

Una agencia calificadora es una organización especializada en la evaluación del riesgo de crédito tanto del sector público en todos sus niveles como de empresas privadas que son financiadas a través de los mercados de capitales.

Sus calificaciones o “ratings” sirven como referencia a los inversores de todo el mundo para la toma de decisiones, pues les permiten discriminar sobre una base informada entre las múltiples opciones de inversión a las que tienen acceso.

Las evaluaciones consideran un análisis de los factores económicos de manera consistente, esto implica la fortaleza institucional, fortaleza fiscal y susceptibilidad a eventos de riesgo. La perspectiva (positiva, negativa, estable) indica hacia dónde podría moverse la calificación crediticia en el caso de que se presenten determinados factores en un período de 12 a 24 meses, es decir, si podría mejorar, si podría ser recortada o bien, si no se anticipan movimientos.

Cada agencia tiene un modelo y metodología propios con los que evalúa de manera cualitativa y cuantitativa para asignar un “rating” que se representa con un código alfabético de acuerdo a una escala delimitada y estable en el tiempo; no son totalmente homogéneos, pero si lo suficientemente claros para poder identificar la calidad crediticia del emisor o del producto financiero.

Existe una barrera que divide a los “ratings” en dos grupos, los de grado de inversión y los de grado especulativo. Entre más alta sea la calificación crediticia implica menor riesgo de que se produzca un impago de las obligaciones financieras emitidas por empresas y gobiernos.

Hasta el momento, la calificación crediticia de la deuda soberana en dólares de México está dentro del grado de inversión para las tres agencias: Fitch Ratings BBB perspectiva estable (5 Jun19), Moody’s A3 perspectiva negativa (5 Jun 19) y, Standard & Poor’s BBB perspectiva negativa (26 Mar 2020). Para Moody’s se encuentra cuatro escalones por encima del grado especulativo, mientras que para S&P y para Fitch a sólo dos. La probabilidad que México pierda el grado de inversión, al menos este año, es prácticamente nula.

Los factores que han incidido en la constante revisión de la perspectiva de la calificación crediticia para nuestro país son:

El impacto pronunciado sobre la economía mexicana como consecuencia de la combinación de shocks del Covid-19 en México y Estados Unidos su principal socio comercial, que empeorarán la ya débil dinámica de la tendencia de crecimiento para 2020 - 2023.

El bajo precio del petróleo y las múltiples ayudas del Gobierno hacia PEMEX que comprometen la actividad económica del país a largo plazo.

El potencial debilitamiento de las finanzas públicas, debido al difícil balance entre sostener el crecimiento del PIB dada la baja base tributaria no petrolera del País y la rigidez en el gasto, y la creciente presión sobre Pemex, un potencial pasivo contingente.

Las debilidades del programa que diseñó el Gobierno federal para Pemex y la inviabilidad de la decisión de cancelar la inversión privada y dar prioridad a proyectos como la refinería Dos Bocas.

Los errores de política económica, sobre todo en la parte energética y en acciones como lo que pasó con el aeropuerto y más recientemente con la Cervera Constellation Brands.

La creciente asignación incorrecta de recursos públicos.

El entorno comercial y regulatorio general que no proporciona los incentivos óptimos.

Situaciones que introducen incertidumbre afectando negativamente la confianza de los inversionistas. La pérdida del grado de inversión en la calificación crediticia repercutiría directamente en las finanzas de las empresas y de las personas en los siguientes aspectos:

Alza de la prima de riesgo encareciendo consecuentemente el costo del dinero a través de la tasa de interés de sus deudas.

Salida de fuertes montos de inversión extranjera de cartera generando un desbalance en las cuentas externas de México, incidiendo en una devaluación del peso frente al dólar; impactando en el costo de los insumos de importación en las empresas derivando en el encarecimiento de bienes y de servicios para la población en general.

Las calificadoras (para bien o para mal) fueron designadas como un árbitro por todos los participantes de los mercados de capital, pues incentivan el desarrollo asociado a su buen funcionamiento, por lo que resulta absurdo que cuando derivado de su evaluación, ubican en la realidad con su “rating” o perspectiva a algún gobierno o empresa se argumente que “los parámetros de las calificadoras ya no son la biblia, como era antes”, para la reflexión...